



BASES LLAMADO A CONCURSO PARA PROFESIONAL “CENTRO DE REFERENCIA AIKEN RAMON BELMAR”

La I. Municipalidad de Coyhaique, llama a concurso público para proveer del cargo: Orientador Social, Centro de Referencia Aiken Ramón Belmar.

- 01 Profesional Psicólogo/a o Trabajador/a Social, modalidad honorarios, en jornada completa.

1. OBJETIVO DEL CARGO:

La persona seleccionada deberá realizar trabajo directo con población en situación de calle, para ello deberá poseer habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales y amplio conocimiento en la red de protección social.

Serán funciones de la persona seleccionada las siguientes:

1. aplicar el instrumento de caracterización, definir un plan de trabajo co-construido con los participantes, y realizar una evaluación trimestral del mismo.
2. Gestionar el proceso de postulación e ingreso y realizar acogida y recepción de los participantes, de acuerdo a los protocolos establecidos.
3. Atención directa a los participantes del centro, sus familias y referentes significativos, y otros actores relevantes de la comunidad.
4. Coordinar la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos personales de los participantes, en conjunto con su equipo de trabajo.
5. Acompañar a los participantes durante su estadía, incentivando los procesos de superación personal y fomentando el uso de los servicios sociales disponibles en las redes pertinentes.
6. Coordinar las actividades grupales, especialmente el desarrollo de las asambleas y la organización del trabajo y mantención interna del centro.
7. Responsable de la generación de acuerdos de estadía entre los participantes.
8. Gestionar el trabajo con la red de servicios públicos para que los participantes accedan efectivamente a dicha red.
9. Actualización permanente de un catastro de organismos e instituciones locales y extensas consideradas como parte de la red de apoyo contención directa a participantes en caso de intervención en crisis y análisis de casos.
10. Gestionar coordinación con Municipio para incorporar participantes al Registro Social de Hogares o delegar en otros profesionales del centro esta tarea.
11. Debe encargarse del permanente mantenimiento y actualización del diario mural que contendrá la oferta de prestaciones y servicios de la red de protección social y otras instituciones relevantes.
12. Encargado/a de las reuniones semanales destinadas a la orientación de los usuarios respecto a la oferta de la red de servicios, los cuales favorecen su proceso de superación.

2. HONORARIOS:

Mensual, Impuesto incluido: Bruto: \$ 890.000.-

3. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

3.1 Cumplir con los requisitos para el ingreso a la Administración Pública de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley 18575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado Texto refundido coordinado y sistematizado por DFL 1-19653.

3.2 *Formación requerida:*

Profesional Psicólogo/a, Trabajador/a Social, otorgado por una institución superior del Estado o reconocida por éste.

3.3 *Formación Complementaria Deseable:*

Seminarios, cursos, diplomados, relacionadas al cargo.

3.4 *Experiencia deseable:*

Experiencia laboral de al menos 2 años en trabajo directo con población en situación de calle.



4. ADMISIBILIDAD DE POSTULACIONES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN:

El análisis de admisibilidad de las postulaciones consistirá en verificar que el postulante este en posesión de un Título Profesional, otorgado por una institución superior del Estado o reconocida por éste, en las áreas de la Psicología y Trabajador Social y que haya postulado formalmente y por la vía establecida al efecto por la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, adjuntando la documentación solicitada en el punto 5.1 de las presentes bases.

Las postulaciones que hayan sido declaradas admisibles procederán a ser evaluadas según los siguientes criterios:

4.1 Evaluación de antecedentes curriculares

Ponderador Total de la Etapa: 50 %

1.- Capacitaciones Relacionadas	15%
2.- Experiencia Laboral	35%

1.- Capacitaciones Relacionadas: CERTIFICADAS	
Factor	Puntaje
Formación o capacitaciones en las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> • Manejo en situación de crisis, • Consumo problemático de sustancias, • Exclusión social, • Otras relacionadas en salud. 	3 o más capacitaciones 100 puntos
	2 capacitaciones 70 puntos
	1 capacitación 40 puntos
Sin capacitación.	10 puntos
2.- Experiencia Laboral: ACREDITADA	
2 años o más en trabajo directo con personas en situación de calle	100 puntos
1 a 2 años en trabajo directo con personas en situación de calle.	70 puntos
De 0 a 1 año en trabajo directo con personas en situación de calle	40 puntos
Sin experiencia.	10 puntos

Sólo se evaluarán las capacitaciones que estén debidamente certificadas (certificado o diploma). Sólo se evaluará la experiencia laboral que esté debidamente acreditada con Certificado original emitido por el empleador, que indique la fecha de inicio y de término del trabajo. No se aceptarán para estos efectos, contratos de trabajo y/o resoluciones de nombramiento.

La experiencia laboral en fracción superior a 6 meses se contabilizará como un año.

El postulante que obtuviere en la etapa de evaluación de antecedentes curriculares un mínimo 30 puntos será declarado idóneo y accederá a la siguiente etapa del proceso de selección.

En esta etapa se podrá declarar desierto el concurso si no existieran postulantes idóneos.

4.2 Entrevista Personal

Ponderador Total de la etapa: 50%

Las postulaciones que hayan sido declaradas idóneas, pasarán a la etapa de entrevista personal con el propósito de completar el proceso de evaluación asignándoles puntaje que permita ordenarlas en razón del mayor al menor puntaje para la elaboración de una nómina de un máximo de 3 postulaciones, a objeto de seleccionar al postulante que alcance el máximo puntaje.

Factores a Evaluar:

Para la entrevista se considerarán los siguientes factores o preguntas, que tendrán ponderación de nota de 1 a 7.



- 1) Presentación personal (presentación adecuada al contexto).
- 2) Comunicación oral (habla con claridad, lenguaje apropiado)
- 3) Aptitudes para el cargo.
- 4) Conocimiento en la temática de Personas en Situación de Calle
- 5) Demuestra condiciones para el cargo (experiencia, motivación)

La entrevista personal se realizará por profesionales del Municipio de Coyhaique.

NOTA: Las notas obtenidas en cada factor evaluado de la entrevista serán promediadas en una nota final, la cual se transformará en puntaje a través de la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTAJE OBTENIDO} = \frac{\text{NOTA FINAL} \cdot 100}{70}$$

5. FORMATO DE POSTULACIÓN

Los postulantes deben presentar sus antecedentes a la dirección electrónica partes@coyhaique.cl de la Municipalidad de Coyhaique.

Deberán presentar hoja índice de postulación como se señala:

- Nombres y apellidos del postulante.
- Dirección
- Fono contacto (fijo y/o celular)
- Correo electrónico
- Profesión, acorde al cargo que postula
- Cargo al que postula.

5.1 Antecedentes Solicitados:

- ✓ Currículum Vitae
- ✓ Fotocopia simple de Certificado de Título.
- ✓ Certificado de Antecedentes, actualizado.
- ✓ Certificado de Nacimiento
- ✓ Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones, cursos, diplomados, pos títulos, post grados u otros.
- ✓ Certificados que acrediten experiencia laboral.

6. LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el Miércoles 14 y hasta las 12:00 hrs., del día Miércoles 21 de julio de 2021, a dirección electrónica partes@coyhaique.cl

No se recibirán antecedentes fuera de plazo.

7. DURACIÓN DEL CONTRATO

Desde el 01 de agosto de 2021 y hasta el día 15 de noviembre 2021.

8. ETAPAS DEL CONCURSO

Recepción de antecedentes	Miércoles 14 y hasta 12:00 hrs., del Miércoles 21 de julio.
Acto de Apertura de postulaciones	Miércoles 21 de julio (jornada tarde)
Evaluación curricular	Jueves 22 de julio.
Entrevistas	Lunes 26 y martes 27 de julio.
Selección y notificación	Jueves 29 de julio.
Fecha inicio funciones	01 de agosto de 2021.

Estas fechas quedan sujetas a eventual modificación por parte de la Municipalidad de Coyhaique.